



PERÚ

Ministerio de Defensa

Procuraduría Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

LAUDO ARBITRAL ABRIL 2023

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	MONTO DEMANDA	ESTADO	SITUACIÓN
1						NINGUNO




Jorge Ignacio JULCA RAMIREZ
PROCURADOR PUBLICO
Ministerio de Defensa
Reg. CAL N° 26863

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Procuraduría Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESOS ARBITRALES - ABRIL 2023

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	MONTO DEMANDA	ESTADO	SITUACIÓN
1	EMPRESA IMPORTACIONES GELCO SAC	CCFFAA representado por MINDEF	Ineficacia de Carta Notarial y otros.	S/. 70,650.=	Instalación del Tribunal	Se cursó OFICIO a la OSCE a fin de que informe el estado del proceso, al no encontrarse estar impulsado por la demandante. La Entidad no satisfizo la información solicitada.
2	FIREMED SAC	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA)	Nulidad de Resolución Contractual y otros	S/. 2'961,561.=	INFORME ORAL	Señalaron fecha para el INFORME ORAL para el 5.5.2023 a las 8:30 a.m.
3	CONSORCIO MEG PERÚ S.A.C. – TELECOM & ENERGY	INDECI representado por el MINDEF	Nulidad de resolución de contrato y otros	S/. 83,722.24 soles	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ARBITRAL	Por Decisión N° 5 de fecha 20.4.2023.- Téngase por absuelto el traslado de las tachas formuladas por la PPMINDEF.
4	VIETTEL PERU SAC	MINISTERIO DE DEFENSA	Ineficacia de Resolución Contractual (Exp. 004-2022)	S/. 1'123.466,001.= soles	Instalación del Tribunal Arbitral	Resolución N° 2 de fecha 28.4.2022.- Se aprueban las REGLAS DEFINITIVAS del proceso arbitral.
5	MINISTERIO DE DEFENSA	XINXING Import and Export Corporation	Otorgamiento de Carta Fianza	S/. 925,000.=	SOLICITUD DE ARBITRAJE INTERNACIONAL	Se viene gestionando pago de honorarios arbitrales y gastos administrativos para el proceso arbitral internacional a iniciar.
6	HSS Engineering A/S	INDECI representado por el MINDEF	Medida Cautelar de abstención de ejecutar todas las cartas fianzas emitidas y vigentes como consecuencia de la resolución del Contrato N° 027-2021- INDECI, hasta que la controversia por la denegatoria de ampliación de plazo en arbitraje	\$ 2'498,034.44 Dólares Americanos	DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL	Mediante Decisión N° 1 Cuaderno Cautelar, el Tribunal Arbitral resuelve que: I) La Abstención de INDECI en ejecutar todas las cartas fianza emitidas y vigentes como consecuencia de la resolución del contrato N° 027-2021-INDECI hasta que la denegatoria de ampliación de plazo contractual y la resolución contractual sea resuelto en arbitraje, siendo las Cartas Fianzas N° 0011-0708-9800141156-54 por las suma \$ 1'873,525.83 Dólares y N° 0011-0708-





PERÚ

Ministerio de Defensa

Procuraduría Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

						9800141180-54 por la suma de \$ 624,508.61 Dólares emitido por BBVA, ordenando a dicha entidad bancaria se abstenga de ejecutar o efectuar cualquier acción vinculada a la ejecución y/o pago de las cartas fianza y/o renovaciones hasta se resuelvan las controversias arbitrales de la ampliación de Plazo Contractual y resolución del contrato; ii) Se ordene restituir el estado de cosas al momento anterior a dichos actos con la finalidad que se cumpla el manato y se deje indemne a HSS de cualquier daño irreparable para mantener y preservar las controversias hasta la definición final del arbitraje, devolviendo los fondos en caso que INDECI haya materializado, ordenado y/o consumado el pedido de ejecución de carta fianza y iii) INDECI se abstenga de aplicar cualquier tipo de penalidades que tengan que ver relación con los hechos controvertidos, por los cuales INDECI sustenta la resolución del contrato N° 027-2021-INDECI, al no resolverse las controversias vinculadas a la denegatoria de ampliación de plazo y resolución de contrato.
7	VIETTEL PERU SAC	MINISTERIO DE DEFENSA	Declaración arbitral y otros (Exp. 006-2022)	S/. 1'123.466,001.- soles	CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL	Se constituye el Tribunal Arbitral conformado por María del Carmen Padilla Ortega (Pdte.) Jaime Li Ojeda , Marco Antonio Paz Ancajima.




Jorge Ignacio JULCA RAMIREZ
PROCURADOR PUBLICO
Ministerio de Defensa
Reg. CAL N° 26863